



*Universidad de Buenos Aires*

**EXPEDIENTE-UBA N° 49901/2015**  
**ACTA DE EVALUACION N° 014 /16**

A los **12** días del mes de **abril** de 2016 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Adecuación Edificio Cosmos -4° Piso, sito en la Avenida Corrientes N°2046 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ **2.362.905,00.-**

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 1143 se recibieron las siguientes ofertas:

1	<b>BUXADERA AUGER S.A.</b>	<b>\$ 3.314.148,00.-</b>
2	<b>TECHNICAL AMBIENTAL S.R.L.</b>	<b>\$ 2.360.000,00.-</b>

En atención a las ofertas presentadas, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **BUXADERA AUGER S.A.** ha efectuado una cotización que supera el precio tope determinado por el Presupuesto Oficial para la atención de la obra de marras debiendo declararse inadmisibles de conformidad con lo prescripto por el artículo N° 24 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual determina que "*No se considerarán las propuestas económicas que superen el **PRECIO TOPE**, las que serán rechazadas automáticamente*".

*[Handwritten signature and initials]*



*Universidad de Buenos Aires*

La empresa **TECHNICAL AMBIENTAL S.R.L.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Finalmente, además de lo señalado precedentemente, la cotización presentada por la empresa oferente, resulta inferior al Presupuesto Oficial destinado a la atención de la obra objeto de las presentes actuaciones.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **TECHNICAL AMBIENTAL S.R.L.** por la suma de pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$2.360.000,00) por considerarse la más conveniente para la realización de la obra de marras.



Ing. Leonardo Zuazo



Ing. Fernando De Cicco



Sr. Carlos E. González Feilberg



Lic. Matías A. Ruiz